

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN		
Identificador:	32436		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	56	Trabajo Autónomo:	94
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	AREVALO LORENA (T)	Correo electrónico:	larevalo@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura introduce al alumnado en el fenómeno de la comunicación social a través de su desarrollo histórico en Europa y en América. El contenido de la materia se centrará en las principales tendencias comunicativas, tecnologías y medios de comunicación, en sus contextos sociales y políticos, así como en las personalidades que han marcado los hitos de esta historia especializada. En definitiva, se trata de conocer el pasado de las profesiones del ámbito de la comunicación y comprender, a través de este conocimiento, la actual situación tanto particular como global. Tras el análisis de formas comunicativas anteriores, se parte de la invención de la imprenta como hecho decisivo en el desarrollo de la comunicación. A partir de ahí, se va describiendo y analizando el fenómeno comunicativo hasta llegar a la actualidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E13	Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E15	Capacidad para entender e interpretar el entorno particular de la publicidad y de las relaciones públicas y adaptarse al cambio que prevé un contexto extraordinariamente dinámico, mediatisado por nuevas metodologías y herramientas de gestión de la actividad profesional.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer los conceptos y acontecimientos básicos que caracterizan la historia de la actividad comunicativa.
	R02	Identificar a los principales actores individuales y colectivos que protagonizaron la Historia de la Comunicación, así como las relaciones que se establecieron entre ellos.
	R03	Conocer y comprender la actual concepción de la Comunicación Audiovisual, del Periodismo, de la Propaganda, de la Publicidad y de las Relaciones Públicas atendiendo a su origen y antecedentes.
	R04	Entender las estrechas relaciones entre las evoluciones social y política con la evolución en el ámbito de la comunicación desde un prisma crítico.
	R05	Adquirir una cultura profesional básica.

REQUISITOS PREVIOS:

No hay requisitos previos

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

A lo largo de las sesiones de la asignatura Historia de la Comunicación se analizará cómo y en qué orden se han desarrollado las diferentes etapas de la comunicación en la historia atendiendo especialmente al nacimiento de los diferentes medios de comunicación, al nacimiento de la comunicación corporativa y comercial y a los efectos de las dos primeras en nuestra sociedad. El objetivo es alcanzar una compresión crítica del nacimiento y evolución de las distintas ramas de la comunicación, que nos permita entender el papel que estas juegan en las sociedades actuales.

Contenidos de la materia:

1 - INTRODUCCIÓN
1.1 - Presentación de la asignatura
1.2 - ¿Qué son los medios de comunicación?
1.3 - Las formas de comunicación hasta el Renacimiento
2 - LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA
2.1 - El Renacimiento y la imprenta
2.2 - La imprenta durante el Antiguo Régimen y la Ilustración
3 - PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA PRENSA
3.1 - La liberalización de la prensa
3.2 - La industrialización y comercialización de la prensa
3.3 - Auge y caída de la prensa en el siglo XX
3.4 - La digitalización de la prensa
4 - LA REVOLUCIÓN VISUAL
4.1 - La fotografía
4.2 - De la cronomotografía a la invención del cine
5 - LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL
5.1 - Cine: la imagen-movimiento
5.2 - Radio y televisión
6 - LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA
6.1 - Nacimiento y evolución de la Publicidad
6.2 - Nacimiento y evolución de las Relaciones Públicas

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1 02/02/2026	1.INTRODUCCIÓN 1.1.Presentación de la asignatura 1.2.¿Qué son los medios de comunicación?	Presentación de la asignatura. Explicación del contenido, métodos de trabajo, evaluación, etc. Clase teórica.	4	Estudio del temario.	4
2 09/02/2026	1.INTRODUCCIÓN 1.3.Las formas de comunicación hasta el Renacimiento	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario.	4
3 16/02/2026	2.LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA 2.1.El Renacimiento y la imprenta 2.2.La imprenta durante el Antiguo Régimen y la Ilustración	Clase teórico/ expositiva interactiva.	2	Estudio del temario.	4
4 23/02/2026	3.PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA PRENSA 3.1.La liberalización de la prensa 3.2.La industrialización y comercialización de la prensa	Clase teórico/ expositiva interactiva. Debate.	4	Estudio del temario.	4

5	02/03/2026	3.PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA PRENSA 3.3.Auge y caída de la prensa en el siglo XX 3.4.La digitalización de la prensa	Clase teórico/ expositiva interactiva. Ejercicio escrito.	4	Estudio del temario. Realización de la práctica.	10
6	09/03/2026	4.LA REVOLUCIÓN VISUAL 4.1.La fotografía	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario.	4
7	16/03/2026	4.LA REVOLUCIÓN VISUAL 4.1.La fotografía	Clase teórico/ expositiva interactiva.	2	Estudio del temario.	4
8	23/03/2026	4.LA REVOLUCIÓN VISUAL 4.2.De la cronofotografía a la invención del cine	Clase teórico/ expositiva interactiva. Visionado de una pieza audiovisual sobre la materia. Debate y ejercicio.	4	Estudio del temario. Realización de la práctica.	10
9	30/03/2026	4.LA REVOLUCIÓN VISUAL	Vacaciones de Semana Santa	0	Estudio del temario.	6
10	06/04/2026	5.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL 5.1.Cine: la imagen-movimiento	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario.	4
11	13/04/2026	5.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL 5.1.Cine: la imagen-movimiento	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario.	4
12	20/04/2026	5.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL 5.1.Cine: la imagen-movimiento 5.2.Radio y televisión	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario.	4
13	27/04/2026	5.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL 5.2.Radio y televisión	Clase teórico/ expositiva interactiva. Prueba escrita seguida de un debate	2	Estudio del temario.	4
14	04/05/2026	6.LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA 6.1.Nacimiento y evolución de la Publicidad	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario. Realización de la práctica.	6
15	11/05/2026	6.LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA 6.1.Nacimiento y evolución de la Publicidad	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario. Realización de la práctica.	7
16	18/05/2026	6.LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA 6.2.Nacimiento y evolución de las Relaciones Públicas	Clase teórico/ expositiva interactiva.	4	Estudio del temario. Realización de la práctica.	7
17	25/05/2026		Semana de exámenes. La fecha de la prueba final se anunciará oficialmente.	2	Estudio del temario.	6
18	01/06/2026		Semana revisión.	0	Estudio del temario.	2
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				56	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	94

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El alumnado que se acoja a esta modalidad debe presentarse, o bien a las pruebas escritas planteadas para el alumnado asistente, o bien a una prueba escrita final (100% de la nota).

Es responsabilidad del alumnado ponerse en contacto con la profesora para organizar las actividades en esta modalidad no-presencial antes del 15 de febrero de 2026. También acudir a las tutorías que la profesora le indique. En caso contrario, perderá el derecho a evaluación en primera convocatoria.

El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria deberá presentarse nuevamente a una prueba escrita final. Se guardarán las notas de aquellas pruebas que hayan sido aprobadas en primera convocatoria, respetando sus respectivos porcentajes.

En caso de que la persona interesada no se ponga en contacto con la profesora, se podría considerar que se trata de un/a alumno en modalidad presencial. Por tanto, al no asistir a clase puede perder el derecho a ser evaluada/o en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para lograr el desarrollo de las competencias establecidas en la asignatura, las sesiones se plantean de la siguiente manera:

1. Sesiones teóricas: para las sesiones teóricas se usará fundamentalmente la clase magistral y se profundizará en los contenidos reflejados en el programa de la asignatura. Estas sesiones se han diseñado de forma interactiva: se apoyan siempre en ejemplos prácticos a través de diferentes medios audiovisuales como el vídeo, DVD's y

ordenador, y se fomenta la participación del alumnado con la formulación de preguntas o la simulación de casos sobre los temas. De este modo, el alumnado tiene mayor facilidad para asimilar los conceptos. Además, todo el contenido de clase quedará complementado por diversos textos y documentos con las principales ideas

2. Sesiones de visionado: a lo largo de la asignatura se verán ejemplos visuales que reforzarán los contenidos trabajados en clase.

3. Sesiones de tutoría: las sesiones de tutoría están orientadas a que el alumnado pueda formular a la profesora todas aquellas preguntas, dudas e inquietudes relacionadas con el contenido de la asignatura. Además de la tutoría personal, el alumnado se puede apoyar en el soporte de la plataforma virtual para resolver dudas, planear cuestiones relacionadas con la materia, solicitar información adicional, bibliografía, realizar pruebas-ensayo de exámenes, trabajos, etc.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Algunas actividades de esta materia pueden realizarse en inglés.

Some activities in this subject will be carried out in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	38
	Debates	8
	Proyección de películas, documentales etc.	8
	Examen final	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	6
	Estudio individual	20
	Preparación de trabajos individuales	34
	Lecturas obligatorias	28
	Lectura libre	6
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	100	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Asistencia: la asistencia a clase es obligatoria. Con más del 20 % de faltas de asistencia no justificadas se perderá el derecho a la evaluación en primera convocatoria.

Pruebas escritas y examen final: Durante el curso se realizarán tres pruebas escritas que pesarán, en total el 100% del total de la nota. Se valorará el rigor académico, la presentación y el análisis sociohistórico. La nota final será la resultante de la suma de ambas notas ponderadas.

Segunda convocatoria: El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria tendrá que repetir las pruebas suspensas en segunda convocatoria.

NORMATIVA EN RELACIÓN AL PLAGIO

Se recuerda que existe una normativa referente al plagio y que penaliza a todo estudiante que lo cometa. Ante cualquier caso de este tipo en la asignatura, se aplicará automáticamente la penalización recogida en la citada normativa.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA DE LA ASIGNATURA

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrán que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Dominio de la materia. Argumentación, aportación personal, capacidad para relacionar contenidos y analizarlos. Capacidad de redacción y ortografía.	100
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

PRIMERA CONVOCATORIA

Pruebas escritas y examen final: Durante el curso se realizarán tres pruebas escritas (dos de ellas, parciales,

optativas y eliminatorias; la tercera, una prueba final, para aquellas/ os que no hayan superado o no se hayan presentado a las pruebas parciales) que pesarán, en total, el 100% del total de la nota. Se valorará el rigor académico, la presentación y el análisis sociohistórico. La nota final será la resultante de la suma de ambas notas ponderadas.

Segunda convocatoria: El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria tendrá que repetir las pruebas suspensas en segunda convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria tendrá que repetir las pruebas suspensas en segunda convocatoria.

NORMATIVA EN RELACIÓN AL PLAGIO

Se recuerda que existe una normativa referente al plagio, y que penaliza a todo estudiante que lo cometa. Ante cualquier caso de este tipo en la asignatura, se aplicará automáticamente la penalización recogida en la citada normativa.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA DE LA ASIGNATURA

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones

realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

- Kovarik, B. Revolutions in Communication: Media History from Gutenberg to the Digital Age. Bloomsbury Publishing, Nueva York, 2015
- Rueda Laffond, J. C., Galán Fajardo, E., y Rubio Moraga, Á. L., Historia de los medios de comunicación, Alianza Editorial, Madrid, 2014

Bibliografía recomendada:

- Baran, S., Introduction to Mass Communication, McGraw-Hill, Nueva York, 2008
- Barbier, F., y Bertho-Avenir, C., Historia de los medios. De Diderot a Internet, Colihue, Buenos Aires, 2000
- Bazin, A. ¿Qué es el cine? RIALP, Madrid, 1990
- Bolter, J. y Grusin, R. Remediation: Understanding New Media. MIT Press, Cambridge, Ms, 2000
- Bratton, B. The Stack. On Software and Sovereignty. MIT Press, Cambridge, Ms, 2015
- Brigss, A., y Burke, P., De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación, Taurus, Madrid, 2002
- Castells, M. La galaxia Internet. Plaza y Janés, Barcelona, 2001.
- Crary, J. Las técnicas del observador. Cendeac, Murcia, 2008
- Crary, J. Suspensions de la percepción. Akal, Madrid, 2008
- Flusser, V. Una filosofía de la fotografía, Síntesis, Madrid, 2009
- Gubern, R. Historia del cine. Anagrama, Barcelona, 2017
- Habermas, J. Historia crítica de la opinión pública. Madrid, Gustavo Gili, Barcelona, 2014
- Jenkins, H. Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Paidós, Barcelona, 2008
- Kittler, F. Gramaphone, Film, Typewriter. Stanford University Press, Stanford, 1999
- Kittler, F., Optical Media. Polity, Malden, Ma, 2012.
- Kluge. A. y Negt, O. Public Sphere and Experience. Londres, Verso, 2016
- Kovarik, B. Revolutions in Communication: Media History from Gutenberg to the Digital Age. Bloomsbury Publishing, Nueva York, 2015
- Manovich, L. El software toma el mando. UOC Press, Barcelona, 2013
- Mattelart, A. Historia de la sociedad de la información. Padiós, Barcelona, 2007
- Mayer-Schönberger, V. y Cukier, K. Big data. La revolución de los datos masivos. Turner, Madrid, 2013
- McLuhan, M. La galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores, Madrid, 2015
- McLuhan, M., Comprender los medios, Paidós, Barcelona, 2009.
- Peters, J. The Marvelous Clouds. Toward a Philosophy of Elemental Media. The University of Chicago Press, Chicago, 2015
- Peters, J. D. Hablar al aire. Una historia de la comunicación. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2016.
- Poe, M. A history of Communications. Media and Society from the Evolution of Speech to the Internet. Cambridge University Press; Cambridge, 2011.
- Rancière, J. La fábula cinematográfica. Paidós, Barcelona, 2005
- Rotman, B. Signifying Nothing. The Semiotics of Zero. Stanford University Press, Stanford, 1987
- Schulze, I., El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX, Arco, Madrid, 2001
- Serres, M. La comunicación: Hermes 1. Anthropos, Barcelona, 1996
- Srnicek, N. Platform capitalism. Polity, Cambridge, 2017
- Stephens, M., A History of News, Oxford University Press, Oxford, 2006
- Sterling, B. The Epic Struggle of the Internet of Things. Moscú, Strelka Pres, 2014
- Taylor, Philip M., Munitions of the Mind, Manchester University Press, Manchester, 2003
- Turner, F. From Counterculture to Cyberculture, The Chicago University Press, Chicago, 2006
- Van Dijck, J. La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales. Siglo XXI, Buenos Aires, 2016.
- Virilio, P. War and Cinema. Verso, Londres, 1989

Páginas web recomendadas:

Artnodes	http://artnodes.uoc.edu/
Culture Machine	http://www.culturemachine.net/index.php/cm
E-Flux	http://www.e-flux.com/
Flow TV. A Critical Forum on Television and Media Culture	https://www.flowjournal.org/
Fibreculture Journal	http://fibreculturejournal.org/
General Media History digital archive	http://mediahistoryproject.org
Henry Jenkins	http://henryjenkins.org/
Historia y Comunicación Social	https://revistas.ucm.es/index.php/HICS
Journal of Communication	http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1460-2466
Media History	http://www.tandfonline.com/toc/cmeh20/current
Monoskop	https://monoskop.org/Friedrich_Kittler
Necsus. European Journal of Media Studies	http://www.necsus-ejms.org/
October	http://www.mitpressjournals.org/page/about/octo
Public Culture	http://publicculture.dukejournals.org/
Public Seminar	http://www.publicseminar.org/author/kenarkw/
Revista Internacional de Historia de la Comunicación	http://revistainternacionaldehistoriadela comunicacion.org/
Timeline for History of Communication	http://www.worldhistorysite.com/culttech.html
Wired	https://www.wired.com/

OBSERVACIONES: